

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BANDA VANONI CIA. LTDA.**

13 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas (10h00), en la calle Ernesto Noboa Caamaño E13-73 y Av. González Suarez, en la ciudad de Quito, Ecuador, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los señores Socios de la compañía Banda Vanoni Cia. Ltda. según el detalle que consta de la lista de asistentes que se agrega al expediente de la presente Acta. Preside esta Junta, la señora Luzmila del Rosario Vanoni Martínez, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Analucía Sonia del Rosario Banda Vanoni, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y participaciones sociales que representan, constan a continuación:

- (i) La señora Luzmila del Rosario Vanoni Martínez, propietaria de cincuenta y cinco mil (55.000) participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 55% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;
- (ii) La señora Analucía Sonia del Rosario Banda Vanoni, propietaria de quince mil (15.000) participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 15% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;
- (iii) La señora María Paulina Banda Vanoni, propietaria de quince mil (15.000) participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 15% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía; y,
- (iv) El señor Ricardo Alfredo Banda Vanoni, propietario de quince mil (15.000) participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 15% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía.

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2) Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 3) Conocimiento del informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**

Los señores Socios concurrentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y aprueban el Orden del Día.

A continuación, y considerando que los tres primeros puntos del Orden del Día guardan relación con la información financiera y de las operaciones de la Compañía, por lo que están íntimamente

relacionados entre sí, la señora Secretaria propone y mociona a la Sala, que dichos puntos de la Agenda sean conocidos en conjunto y que sean resueltos, también en conjunto.

La señora Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta, **la señora Presidenta dispone que se pasen a conocer los tres primeros puntos de la Agenda.**

Por Secretaría se exponen las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta. Inmediatamente de ello, la señora Secretaria procede a dar lectura del informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Acto seguido, se procede a dar lectura del informe anual de AUDIT SOLVER, firma Auditora Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Una vez concluida la presentación de los tres primeros puntos de la Agenda, luego de las deliberaciones del caso, los Socios presentes, por unanimidad resuelven:

- 1) Aprobar las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.
- 2) Aprobar el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.
- 3) Aprobar el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

Se deja constancia que las socias, señoras Luzmila del Rosario Vanoni Martínez y Analucia Sonia del Rosario Banda Vanoni se abstienen de votar sobre estos puntos del Orden del Día, por ejercer cargos de administración en la Compañía.

A continuación, **la señora Presidenta dispone y mociona que se pase a conocer el cuarto punto de la Agenda,** que corresponde al conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

La señora Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta; **la señora Presidenta dispone que se pase a conocer el cuarto punto de la Agenda.**

Al respecto la Administración, a través de la señora Analucia Banda Vanoni, indica a los Socios que, respecto del ejercicio económico del año 2019, refleja una pérdida de USD \$ 101.416,09 (ciento un mil cuatrocientos dieciséis 09/100 dólares de los Estados Unidos de América).

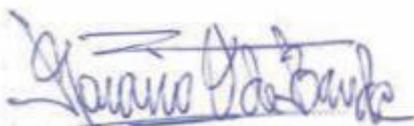
La Presidenta de la Junta indica que se reestructurará la Compañía y se abrirán nuevas líneas de distribución para revertir esta situación en el 2020.

Luego de las deliberaciones del caso, los Socios presentes, por unanimidad resuelven que la distribución de beneficios sociales se realice conforme lo mocionado por la Presidenta.

Una vez concluido el temario propuesto, la señora Presidenta dispone un receso mientras Secretaria elabora el proyecto de Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. La señora Presidenta agradece a los señores Socios por su concurrencia.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada unánimemente por los señores Socios presentes.

La señora Presidenta declara concluida la sesión a las quince horas (13h00).



Luzmila Vanoni Martinez
Presidente de la Junta
Presidenta Ejecutiva
Socia



Analucia Banda Vanoni
Secretaria de la Junta
Gerente General
Socia

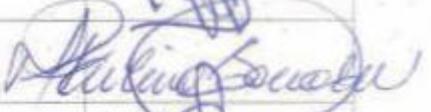


María Paulina Banda Vanoni
Socia



Ricardo Alfredo Banda Vanoni
Socio

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BANDA VANONI CIA. LTDA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2020.

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL (USD)	PORCENTAJE	FIRMA
Luzmila del Rosario Vanoni Martínez	55.000	55%	
Ricardo Alfredo Banda Vanoni	15.000	15%	
María Paulina Banda Vanoni	15.000	15%	
Analucía Sonia del Rosario Banda Vanoni	15.000	15%	

Fecha: 13 de marzo de 2020

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Analucía Sonia del Rosario Banda Vanoni
Secretaria de la Junta